

MANUAL DE
BUSQUEDA Y SALVAMENTO

CAPITULO 2

Formación, certificación y ejercicios

CAPITULO 2

FORMACION, CERTIFICACION Y EJERCICIOS

1. Fomento del profesionalismo

1.1 Se deberán realizar programas de formación tendientes a producir verdaderos profesionales con la finalidad de lograr que los mismos interactúen en forma conveniente dentro del Sistema SAR.

1.2 La calidad de la ejecución estará a la altura de la calidad de la formación. Los esfuerzos para conseguir verdadero profesionalismo pueden extenderse incluso a iniciativas de desarrollo profesional antes de que se asignen tareas de búsqueda y salvamento, asegurando que dichas asignaciones sean de duración suficiente para adquirir conocimientos especializados y aprovechar la experiencia SAR en designaciones posteriores.

2. Formación

2.1 La formación es esencial para la actuación y la seguridad. El sistema SAR tiene por objeto salvar a quienes se encuentren en peligro siempre que se pueda, y también valerse de la formación para reducir los riesgos para el personal y sus medios, que son muy valiosos. La formación del personal para hacer estimaciones de riesgo bien fundadas contribuirá a conseguir que los profesionales que hayan recibido tal formación y los valiosos medios sigan estando disponibles para futuras operaciones.

3. Calificación

3.1 El objetivo de la calificación es validar la capacidad de las personas para realizar ciertas tareas. Se deberá demostrar debidamente que se posee un nivel mínimo de conocimientos y apti-

tudes. Esta actividad de validación puede realizarse en un puesto específico, mediante actividades de mantenimiento de un equipo determinado o como miembro de un grupo dentro de una unidad. Los métodos de calificación demuestran la capacidad de una persona para realizar tareas concretas. Un programa de calificación cubrirá los conocimientos esenciales necesarios para desempeñar las obligaciones del cargo de que se trate y pondrá a prueba a las personas en el uso de los sistemas que hayan de manejar o mantener.

4. Certificación

4.1 El objetivo de la titulación o la certificación es autorizar a una persona a servir en cierta capacidad determinada. Se podrán expedir títulos al Personal que reúnan las condiciones exigidas para el servicio, así como de edad, aptitud física, formación, calificación, exámenes y madurez. La titulación o la certificación deben constar por escrito antes de que la persona de que se trate asuma sus obligaciones en el servicio SAR.

4.2 La formación sólo puede proporcionar conocimientos y aptitudes a un nivel básico. Los trámites de calificación y titulación o certificación sirven para demostrar que se ha adquirido suficiente experiencia, madurez y buen juicio. Durante el trámite de calificación, la persona, poniendo de manifiesto su aptitud, deberá demostrar competencia física y mental para formar parte de un grupo. La titulación o certificación son el reconocimiento oficial por parte de la organización de que confía en la persona para hacer uso de tal aptitud. Los requisitos específicos del título o de la certificación varían para cada tipo de lugar de trabajo (RCC y/o aeronave)). El aspirante al título o a la certificación podrá ser asignado a una persona que observe cómo ejecuta cada una de las tareas y pueda atestiguar acerca de su competencia.

4.3 Antes de expedir un título o un certificado, la persona encargada deberá estar convencida de que la persona calificada tiene las cualidades necesarias para integrar el sistema SAR.

4.4 El personal de Los Centros y Subcentros de salvamento deberán estar perfectamente calificados para realizar análisis de incidentes SAR, planificar búsquedas y dirigir operaciones SAR.

5. Temas específicos de formación

5.1 Quiénes deben recibir formación

5.1.1 Todos los especialistas SAR necesitan alguna formación, y, en especial, los Coordinadores SAR (CS), Coordinador de Misión SAR (CMS) y Coordinadores en el área de Sinistro (CAS).

5.1.2 Entre los medios operativos que necesitan formación cabe destacar:

RCC y RSC

Unidades aéreas

Unidades terrestres

Unidades especializadas (para salvamento, paramédicos, salvamento en desiertos, salvamento en montaña, Defensa Civil), etc.

Depósitos de suministro

5.1.3 Se puede impartir formación a una sola persona, a un grupo o a grupos múltiples. Cada persona ya deberá haber recibido formación para realizar tareas determinadas. Cuando las personas se integran en grupos, se necesitará una formación de grupo para que puedan aportar su capacidad particular al esfuerzo general. Un ejemplo de formación de grupos múltiples es el de la capacitación conjunta de las unidades de búsqueda y salvamento.

5.1.4 El personal de guardia de los RCC y RSC necesitan recibir generalmente una formación metódica sobre búsqueda y salvamento. Si no puede recibir inmediatamente dicha formación,

deberá recibir formación en el curso de su trabajo durante algún tiempo, con una calificación y titulación o certificación provisoria.

5.2 Temas de formación

5.2.1 La formación de una persona se debe basar en un análisis de lo que se necesita. En este análisis se compara la actuación y el comportamiento reales con los exigidos para el cargo que se ocupa. Basándose en este análisis, podrán identificarse las necesidades y los métodos de formación necesarios para suplir las deficiencias.

5.2.2 Se puede considerar la necesidad de poseer unos buenos conocimientos del idioma inglés. Los RCC deberán ser capaces de comunicarse con otros RCCs, así como con capitanes de buques y comandantes de aeronaves.

5.2.3 La aptitud de una persona en un momento dado se puede comparar también con la competencia requerida para una misión futura conocida. Esto permitirá prepararse de manera sistemática para una nueva misión.

5.2.4 La planificación de las futuras necesidades de formación puede ser más eficaz cuando se puedan predecir los conocimientos y las aptitudes que se requerirán con los cambios tecnológicos.

5.2.5 La formación del personal de los servicios SAR deberá comprender lo siguiente:

1º) Estudio de la aplicación de los procedimientos, técnicas y equipo SAR mediante clases, demostraciones prácticas, películas, manuales y publicaciones SAR;

2º) Ejercicios teóricos y prácticos de procedimiento y técnica en operaciones SAR

5.2.6 La formación SAR de los RCC y RSC debería incluir por lo menos los temas que figuran a continuación.

5.2.7 La formación deberá centrarse en conocimientos a nivel directivo SAR; conocimientos y actuación a nivel directivo medio (jefe de RCC) y actuación a nivel directivo operacional (incluida la formación de la dotación de las Unidades de Búsqueda y Salvamento).

5.3 Cómo impartir la formación

5.3.1 Existen tres maneras de impartir la formación.

- 1) La formación basada en la actuación ayuda a los especialistas y grupos SAR a realizar sus obligaciones con eficacia. El director de los servicios SAR es responsable de que el programa general de formación sea eficaz. El jefe del RCC y otros deben conseguir que todo el personal del servicio SAR alcance el nivel de competencia requerido y lo conserve.
- 2) La formación basada en conocimientos proporciona la información necesaria para que los alumnos y expertos SAR cumplan sus obligaciones. Uno de los métodos consiste en impartir conocimientos que les permitan estudiar casos SAR. Las recomendaciones resultantes pueden emplearse para revisar

la política práctica, poner al día la normalización de procedimientos y mejorar la formación y otros procesos.

- 3) La formación para adquirir conciencia de los problemas es necesaria para aquellas personas que no participan frecuentemente en búsqueda y salvamento, tales como altos ejecutivos, autoridades presupuestarias, explotadores de medios generales de transporte y autoridades nacionales de transporte.
- 4) Conferencias. Ha de impartirse capacitación formal para elevar el profesionalismo en el servicio SAR. A través de conferencias y visitas mutuas entre unidades operativas, las personas aprenden de las experiencias reales de los demás, y obtienen información acerca de temas particulares de interés.

<ul style="list-style-type: none"> -Principios básicos de la navegación aérea -Procedimiento de Comunicaciones -Técnicas de Búsqueda -Métodos de búsqueda -Planificación de Misiones SAR -Estudios de casos reales -Cartografía mapas -Cospas-Sarsat -Comunicación con el público y los medios informativos -Conocimientos Básicos de Radar de Búsqueda y otros sistemas -Procedimientos de los Observadores 	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimientos básicos de Meteorología -Procedimientos básicos para desempeño como Coordinador SAR -Capacidad de los recursos SAR -Organización del sistema SAR -Áreas de búsquedas -Factores Humanos en operaciones -SAR -Aspectos legales -Evacuaciones médicas -Administración de recursos SAR -Acuerdos SAR -Equipo general de supervivencia
---	--

5.4 Ejercicios

5.4.1 Con los ejercicios se ponen a prueba y se mejoran los planes de operaciones, y además se obtiene experiencia junto con el aprendizaje, elevando la capacidad de enlace y coordinación. Los ejercicios realizados de manera realista ayudan a poner de relieve y evaluar la verdadera

eficacia de la formación y la eficiencia y competencia del servicio SAR en las operaciones. Los ejercicios pondrán de manifiesto los defectos de que puedan adolecer los planes SAR, permitiendo mejorarlos. Es más seguro que se adviertan las insuficiencias en los ejercicios, y no en las operaciones reales.

5.5 Tipos de ejercicios

5.5.1 Los ejercicios pueden y deben realizarse a tres niveles.

- a) El tipo de ejercicio más sencillo, que es el de comunicaciones, es el que requiere menos planificación. Consiste en el empleo periódico de todos los medios de comunicación entre los posibles usuarios para asegurarse de su eficaz capacidad.
- b) Un ejercicio de coordinación comprende la simulación de una respuesta ante una crisis basándose en distintos casos. En él intervienen todos los niveles del servicio SAR, pero sin su despliegue. Este tipo de ejercicio necesita considerable planificación, y, en general, se precisan de uno a tres días para su ejecución.
- c) El tercer tipo, que es el ejercicio completo o ejercicio sobre el terreno, difiere de los anteriores en que, efectivamente, se despliegan los medios SAR. Con esto aumenta el alcance de las pruebas del sistema SAR y se añaden limitaciones realistas debido a los tiempos necesarios para salir a las misiones, tránsito y actividades de las unidades de salvamento SAR.

5.6 Elementos de los ejercicios

5.6.1 Para tener éxito se precisa de los siguientes elementos: **planificación, ejecución y evaluación**. A tal fin estos contribuyen a la formación, evaluación de los planes y procedimientos establecidos, para mejorar el sistema y la seguridad en las operaciones SAR.

5.6.1.1 **Planificación:** El orden típico de los ejercicios es el siguiente: desarrollo de la idea (metas y objetivos amplios) del objeto del ejercicio; selección de la participación (personal y medios); planificación detallada de la forma en que se va a realizar el ejercicio; realización del ejercicio y su evaluación para poner en claro las lecciones aprendidas y crear recomendaciones de mejora. Es esencial poseer una comprensión clara de los planes y

procedimientos objeto del ejercicio. Se pueden imaginar casos que incluyan situaciones específicas en que el personal tiene que reaccionar y responder. Se evalúa la respuesta, o su ausencia, ante las directrices y orientación establecidas, así como la necesidad de directrices y orientación suplementarias que se necesitan debiendo reflejarse los lineamientos generales y particulares en la Orden de Operaciones SAR.

5.6.1.2

Ejecución: Los que planifican los ejercicios no deben ser los mismos que responden a unas situaciones ideadas creadas por ellos. Con esto se evita que se oculten debilidades conocidas para conseguir unos resultados ideales en vez de revelar lo que podría producirse en una situación real SAR.

- a) Las situaciones deben ser lo más realistas posibles. La decisión sobre la envergadura y el realismo de los ejercicios deberá depender de la extensión del servicio SAR, las demandas a que se espera se vea sometido y consideraciones generales de economía.
- b) Deberán realizarse a intervalos regulares y distribuirse de forma que participe todo el personal. Esto resulta especialmente importante en los medios que pocas veces se ven envueltos en operaciones.
- c) Los ejercicios que realicen distintas entidades por separado no resultarán tan productivos como las operaciones conjuntas/combinadas para lo cual debe tenerse en cuenta que cada estado realice las coordinaciones necesarias para que en cada Sala de Operaciones se encuentre un coordinador SAR de cada Estado.
- d) Las necesidades de la seguridad, en especial si se hace uso

de "supervivientes" reales, podrían imponer importantes limitaciones a la realización de los ejercicios SAR. Las autoridades coordinadoras SAR deberán imponer limitaciones y reglas específicas de seguridad, tanto durante la planificación como en la realización de ejercicios SAR.

- 5.6.1.3 **Evaluación:** El proceso de evaluación es esencial. La información que se obtenga deberá provenir de un grupo de expertos en evaluación, que sean observadores del ejercicio, así como de las personas que hayan intervenido en el escenario del mismo. Los que observen y evalúen la respuesta deberán poseer experiencia y pericia en las materias que evalúen, y comprender claramente qué es lo que se está evaluando. Los evaluadores deberán conocer las situaciones que se plantean y, a continuación, tomar nota de la reacción de los participantes frente a las metas del ejercicio. El paso final es el de identificar los puntos débiles y redactar recomendaciones para la ulterior mejora. Los ejercicios subsiguientes deberían acentuar principalmente estos cambios recomendados, junto con otros aspectos que puedan causar preocupación.

5.7 Informes

- 5.7.1 Es necesario mantener un registro permanente del ejercicio, que trate de cada uno de sus elementos, para divulgar toda información valiosa y mantener un archivo de dónde extraer casos de estudio, análisis y mejoras introducidas en el sistema.

(Dejada intencionalmente en blanco)